



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1548-2018-R-UNE**

Chosica, 18 de junio del 2018

**VISTO** el Oficio N° 0839-2018-VR-ACAD, del 12 de abril del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0020-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprobó el Plan de Estudios 2004 de los Programas de Complementación Pedagógica y Universitaria, y de Segunda Especialidad, de las Facultades de Agropecuaria y Nutrición, Ciencias, Educación Inicial, Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 1956-2010-R-UNE, del 26 de julio del 2010, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 446-2010-D-FEI, del 12 de mayo del 2010, por la cual la Facultad de Educación Inicial aprueba el acondicionamiento del diagnóstico, fundamentación, objetivos, perfil, estrategias de enseñanza, sumillas y evaluación del Plan de Estudios 2004, de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Segunda Especialidad;

Que, a través de la Resolución N° 0006-2018-AU-UNE, se autoriza, en vía de regularización, la creación del Programa de Segunda Especialidad, especialidad de Educación Inicial, de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a partir del 27 de octubre del 2010;

Que mediante Resolución N° 0299-2018-D-FEI, del 13 de marzo del 2018, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria realizada en la fecha, solicita incluir, en vía de regularización, la malla curricular y el cuadro de creditaje en los alcances de la Resolución N° 446-2010-D-FEI, del 12 de mayo del 2010, ratificada con Resolución N° 1956-2010-R-UNE;

Que con Oficio N° 133-2018-D-FEI-UNE, del 23 de marzo del 2018, la Decana (e) de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el referido expediente; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 30 de mayo del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- INCLUIR** en los alcances de la Resolución N° 1956-2010-R-UNE, del 26 de julio del 2010, la malla curricular y el cuadro de creditaje de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Segunda Especialidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 0299-2018-D-FEI, de acuerdo con el anexo que consta de ocho (08) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las instancias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

## I. DIAGNÓSTICO

La Educación Inicial, es un proceso de la acción pedagógica que el niño recibe en sus primeros años de vida (0-5), ésta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, que le permite despertar sus habilidades físicas y/o psicológicas, como de su creatividad. Se le puede enseñar a ser autónomo y auténtico así como desarrollar sus potencialidades optimas hacia un futuro provisor.

Muchas personas reconocen que la escuela favorece al desarrollo del niño y espera ver resultados en su aprendizaje; se considera que la edad ideal es a los cuatro años pero a ésta edad solo se está estimulando el desarrollo cognitivo, no otorgándose la debida atención en los primeros años de vida donde se empieza el desarrollo cognitivo, psicomotor y sociocultural del niño.

## PROBLEMÁTICA

Existen necesidades prioritarias como la investigación e implementación de programas de la infancia con la finalidad de proponer argumentos consensuados. Deben sistematizarse en dos principales énfasis de abordaje, en primer lugar -privilegiando al niño o niña como principal beneficiario- exponiendo cuáles son los desafíos que supone el **desarrollo infantil** y como se asocian con la **situación de la niñez** en el Perú (correlacionada con la de sus familias) que justifica o sustenta la necesidad de intervención. En segundo lugar, considerando que los programas sociales responden a las **políticas nacionales e internacionales**, que deben ser objeto de reflexión sobre sus **implicaciones educativas**.

La equidad y justicia social: Los niños menores de tres años son los más desatendidos entre la población pobre y la población rural. Sus efectos se manifiestan y agudizan entre los tres y cinco años.

Los estudios sobre las necesidades y posibilidades de la primera infancia son limitados; la información está fraccionada u oculta; no se sustenta la relevancia de su situación; a pesar que existen políticas y planes de acción por la infancia (PNAI, Acuerdo Nacional).

## II. FUNDAMENTACIÓN

## 2.1 Antecedentes

La Universidad ha difundido los aportes más valiosos de las experiencias históricas de la educación. Ha incursionado, hasta hoy, en casi todos los aspectos de la formación, la capacitación y el perfeccionamiento de la profesión docente; sin embargo, ha sido en el horizonte de la educación inicial que más tardíamente ha comprometido su intervención pedagógica; y en el que, paradójicamente, menos atención ha brindado tanto en términos de política institucional como en el desarrollo de las potencialidades humanas y la asignación de recursos financieros.

En 1969, en la trama de la implantación de la Reforma Educativa, aprobada mediante Decreto Ley N° 19326 Y de la Ley Universitaria N° 17437, se inicia la formación de docentes especializados en ese nivel educativo, al crearse el Programa Académico de Educación Pre-escolar. Aún cuando el Programa no tuvo un desarrollo autónomo y sostenido, desde esa fecha esa tarea ha continuado hasta la actualidad. Fue un primer esfuerzo por acopiar y aplicar el legado importante de pedagogos e intelectuales del país y de las diversas vertientes del pensamiento latinoamericano y universal acerca de la educación de los niños y niñas menores de seis años.

Al entrar en vigencia la Ley Universitaria N° 23733, el proceso de adecuación institucional permitió la creación de la Facultad de Educación Inicial. El Estatuto y el Reglamento General, vigentes aún hoy, legalizan su existencia como una de las unidades académico -profesionales, la más reciente en la vida institucional. De reconocida necesidad para la educación del país.

Desde entonces, con escasos recursos materiales y con una plana docente ordinaria muy reducida, se amplió significativamente tanto los conocimientos científicos, pedagógicos y didácticos orientados al campo de la formación profesional como al conocimiento de la realidad de la niñez peruana. Se ha demostrado, en su corta pero fructífera- existencia - unas veces fusionada, excluida en numerosas oportunidades, por erróneas decisiones de quienes dirigieron la institución en los últimos tres decenios, coherencia en su organización, en sus orientaciones y apertura ante la creciente demanda de docentes para atender a los niños de los pueblos del país. Muestra de ello es el papel importante que están desempeñando las egresadas de esta especialidad a lo largo y ancho del país.





## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

Es el nuevo milenio, del siglo XXI, el que ve alumbrar, una vez más, esta Facultad, con nuevos retos, sustentada no sólo en razones legales, sino también en la legitimidad de su existencia: decenas de miles de niños que aún no reciben el servicio educativo requerido, necesitando especialistas en el nivel educativo de educación inicial formados con calidad y sólidos fundamentos pedagógicos y éticos. Además que, todas las experiencias vivenciadas y las investigaciones realizadas, dentro y fuera del país, han abonado, desde vertientes científicas pluridisciplinarias en favor de la atención pedagógica especializada de los niños menores de seis años.

**2.2 Fundamentos Legales**

Al haberse reconocido la vigencia de la Ley Universitaria N° 23733, por tanto del Estatuto y del Reglamento General de la UNE, que emanaron de la misma, mediante Ley 27366 que declara el cese de las comisiones reorganizadoras impuestas por el gobierno dictatorial en 1995. A solicitud de algunos miembros de la Asamblea Universitaria, el año 2002, éste órgano aprueba por mayoría, la reconstitución de la Facultad de Educación Inicial.

La Comisión de Reconstitución de la Facultad, designada por resolución se limita a poner en vigencia real y efectiva las disposiciones reglamentarias y normativas precedentes.

**2.3 Fundamentos Científicos y Académicos**

El principio filosófico teleológico que se sintetiza en la frase «educar al hombre en toda su dimensión humana», es consciente del reconocimiento de la acción social organizada institucionalmente en la construcción de los principios básicos de la más temprana existencia del individuo. Postulado que encaja con el paradigma del desarrollo humano, que sustenta las nuevas corrientes pedagógicas y educativas en el presente siglo.

La primera socialización, así como los factores individuales e institucionales que la generan, es de vital importancia en la construcción del sujeto, del ser humano, del agente individual del futuro. Los principios generadores básicos de actitudes, conductas, conciencia y práctica que se manifiestan en el habitus, como un marco de principio de la acción del sujeto en la estructura social, se define precisamente entre los primeros seis años de vida de las personas. Numerosas investigaciones han demostrado la veracidad de esta afirmación.

La propuesta de una «educación para todos» (Jomtien), como una apuesta por reivindicar la educación como componente inalienable de los derechos esenciales de la persona y como forma de democratizar el acceso al conocimiento y la cultura en general, sólo podrá ser una realidad edificante, si se toma en cuenta la importancia de esta primera etapa en el desarrollo del ser humano. Asimismo, el pensamiento y la experiencia sociales han demostrado fehacientemente que las desigualdades socioeconómicas y culturales se abisman ante la falta de oportunidades para que millones de niños accedan a la educación inicial; situación que conforma un escenario trágico si se asume que, debido a las diferencias de oportunidades de acceso y de utilización socialmente eficiente de las nuevas tecnologías de la información, la brecha marginal entre niños pobres y ricos de un mismo país y entre países subdesarrollados y desarrollados, se hace cada vez más profunda.

La demanda de decenas de miles de niños de los sectores socioeconómicos deprimidos, en situación de pobreza y pobreza extrema; y, adicionalmente, la compleja diversidad cultural en la que viven, impulsa el compromiso de la institución en la construcción de una propuesta creativa para responder ante esta grave situación. Inventar e innovar vías diversas en el campo de la pedagogía infantil es un reto que asumimos con el mayor compromiso institucional. Y la apuesta para construir alternativas racionales, emocionales y valorativas viables para alcanzar la universalización de este nivel educativo desde una perspectiva multidimensional. Todas las propuestas pedagógicas están abiertas a nuestro entendimiento para avanzar en esa dirección.

La pedagogía crítica y la pedagogía conceptual, los aportes del modelo constructivista, entre otras, así como todos los avances alcanzados por la psicología del aprendizaje, la sociología de la cultura y la antropología de la interculturalidad, nos prestan el material teórico y experimental necesarios para intentar construir un paradigma de formación inicial y continua de docentes en el campo de la Educación Inicial que lleve la impronta y la visión de La Cantuta.





ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

III. OBJETIVOS

AREA ACADÉMICA:

- Evaluar y elaborar los currículos innovadores, integradores y competitivos de acuerdo a la especialidad.
- Formular las políticas y orientaciones básicas del Plan de Investigaciones de la Facultad.
- Elaborar un estudio para implementar la especialidad de Educación Inicial Especial.
- Formular un nuevo programa de Consejería y Tutoría, incrementado su peso en los Planes de Trabajo Docente.
- Facilitar la publicación difusión y comercialización de textos o módulos desarrollados, producto de las experiencias docentes exitosas en la especialidad.
- Investigar y establecer las pautas para un nuevo modelo de Práctica Pedagógica tanto para la Institución Educativa como en las Práctica Pre Profesionales.

AREA ADMINISTRATIVA:

- Proponer un Proyecto para el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Reformular el Manual de Organización y Funciones de la Facultad.
- Formular un presupuesto de gestión que concrete la autonomía de la Facultad.
- Actualizar el Reglamento de Grado y Títulos.
- Elaborar un reglamento para contratación del personal docente.

AREA DEL DESARROLLO PROFESIONAL:

- Programar cursos anuales internos de actualización para docentes.
- Constituir un fondo para financiar las iniciativas innovadoras propuestas por docentes, estudiantes y trabajadores.
- Programar cursos para estudio de lenguas extranjeras para docentes y administrativos.

AREA DE PROYECCIÓN SOCIAL:

- Establecer convenios y suscribir proyectos con organismos nacionales e internacionales, de cooperación, intercambio, financiamiento de becas, pasantías y otros, de docentes y estudiantes.
- Presupuestar en la partida específica montos suficientes para solventar la participación de docentes y estudiantes en certámenes científicos, tecnológicos, culturales y deportivos.
- Publicar una revista de carácter semestral de la Facultad.

AREA DE MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

- Organizar Laboratorios para Informática y Ayudas Audiovisuales.
- Adecuar y equipar un Auditorium para Teleconferencias.
- Organizar un Taller para elaboración de Material Educativo.
- Ubicar y equipar oficinas para las Direcciones y Departamentos Académicos, así como para los docentes de la Facultad.
- Organizar módulos de Biblioteca, Hemeroteca y Videoteca para la Especialidad.
- Implementar aulas con equipo audiovisual.
- Efectuar mantenimiento semestral a los Laboratorios de la Facultad.
- Adquirir mesas adaptables para alumnos, pupitres, atriles, TV, DVD, multimedia, y ecrans.

IV. PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN INICIAL

El perfil básico del egresado señala las características profesionales comunes a todos los egresados de las diferentes opciones profesionales de la segunda especialidad, que se ofrece a los titulados universitarios.

El egresado de segunda especialización profesional es una persona con conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores.



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

**Proceso que proporciona una formación docente inicial orientada a:**

Preparar al docente para la vida universitaria, favoreciendo su identificación con la UNE y la Facultad, consolide su vocación educacional y lo inicie en su especialidad; amplíe su cultura general, ayude a su proceso de maduración y autorrealización personal y promueva la acción presencial de enseñanza aprendizaje.

Consolidar las habilidades de investigación y autoaprendizaje, con un acercamiento a las realidades educativas que ayuden a afirmar su vocación, desarrollar la línea de cursos relacionados al campo de la Educación en general y de la especialidad en particular.

Otorgar una formación profesional según las diversas especialidades, profundizar habilidades de investigación que preparen el camino hacia la investigación de tesis; brindar la oportunidad de optar por áreas de interés que permitan la ampliación y profundización de conocimientos. Se incorpore en ciclos finales de la formación inicial elementos de la modalidad de educación a distancia.

Promover en el docente una mayor conciencia de su proceso de aprendizaje, de sus desafíos y avances, estableciendo mecanismos de auto evaluación.

**V. ESTRATEGIAS CURRICULARES CONSIDERADAS**

Se hará uso del método experimental y del modelo constructivista universitario, empleando las técnicas de exposición, dialogo y discusión grupal de cada temática a través del material escrito de base a fin de que el alumno utilice la lógica deductiva – inductiva elaborando el análisis y síntesis mediante estrategias de organización de información (mapas cognitivos). En la parte práctica se propiciara la aplicación de la observación de conductas y actitudes de los niños en sus diversos escenarios de su hábitat, como de las entrevistas, lecturas, individuales, grupales, visitas guiadas, conclusiones e informe.

Actividades de las estudiantes: elaboración de resúmenes de lecturas seleccionadas, uso de organizadores visuales, exposiciones y visita a instituciones educativas. Relación interactiva utilizando soporte técnico virtual - informático.

**Medios y materiales didácticos**

La orientación del aprendizaje requiere la preparación previa de actividades y materiales.

Por parte del docente:

Los recursos didácticos: fuente bibliográfica, lecturas, separatas. Libros, textos, mapas, transparencias, videos, multimedia, que se utilizaran para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Uso de medios informáticos.

**VI. SUMILLAS****I CICLO****1. PEDAGOGÍA INFANTIL**

La asignatura comprende el análisis sistemático de los fundamentos teóricos e históricos de la pedagogía aplicada a la educación de niños menores de seis años reconociéndola como parte de la Ciencia Pedagógica y su importancia en la formación integral del niño.

**2. ESTIMULACIÓN INTEGRAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL**

Comprende los conocimientos biopsicosociales del niño de cero a seis años, la conceptualización, fundamentos, contenidos y fases metodológicas de la estimulación, referente al esquema corporal- coordinación viso motriz, relaciones témporo espaciales. Aborda la enseñanza-aprendizaje de las áreas de comunicación integral y personal social, lógico matemático y ciencia y ambiente, dándole las estrategias necesarias para su desarrollo eficaz.

**3. DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD INFANTIL**

La asignatura se fundamenta en la teoría del desarrollo y la maduración del niño, brinda todo el constructo teórico del desarrollo de la psicomotricidad del niño menor de seis años. Describe las etapas del desarrollo psicomotor y su relación con la coordinación dinámica global, el tono, la postura, la disociación de los movimientos, el esquema corporal, la estructuración espacial, la organización temporal y la eficiencia motriz. Se plantean algunos alcances referidos a la evaluación de la psicomotricidad y a los más frecuentes trastornos psicomotores.





## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

**4. DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS**

Proporciona información científica acerca de la naturaleza de la psicología cognitiva en sus aspectos conceptuales, metodológicos y aplicativos en el proceso educativo. A su vez, profundiza los conocimientos teóricos y prácticos referentes a las funciones psíquicas como: la sensación, la percepción, la atención, la memoria, la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje y sus consecuencias en el aprendizaje.

**5. MATERIALES DE EXPRESIÓN y EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA**

Estudia la importancia, el uso de los títeres y materiales afines, en el plano de la acción didáctica desarrollando la imaginación y la creatividad. Implica la creación, elaboración, redacción de libretos, juegos dramáticos y de roles en concordancia con el desarrollo del niño y su realidad educativa, asimismo, el uso de metodologías, materiales y equipos propios de las artes plásticas; y la creación de diversas técnicas. Todo esto tendiente al desarrollo de la expresión creadora, y la sensibilidad estética y su utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño menor de seis años.

**6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS**

Estudia los fundamentos teóricos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños del nivel inicial, así como los métodos, técnicas y estrategias que le permita el desarrollo de los procesos de aprendizaje en el niño menor de seis años.

**II CICLO****7. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INFANTIL**

Enfoca la teoría general de la personalidad infantil, proporciona información de las diferentes perspectivas, también la forma como esta se organiza y estructura, se considera los factores que influyen en ellas, se analizan aspectos importantes de su desarrollo como: las emociones, los sentimientos, el desarrollo moral, el autoconcepto, el autoestima, las habilidades sociales y alcances sobre la personalidad creativa tomando en cuenta al individuo de manera personal y como ente social. Se finaliza la temática con aspectos referidos a la evaluación y a los principales problemas de la personalidad infantil.

**8. TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EDUCACIÓN INICIAL**

Comprende el estudio de los criterios científicos y técnicos de diseño, elaboración, uso, aplicación y mantenimiento de los materiales educativos adecuados a la enseñanza - aprendizaje del niño de cero a seis años.

**9. PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**

Conocimiento teórico y práctico del proceso de la planificación y programación curricular en la educación Inicial. Esto se virtualiza a través de la elaboración de proyectos institucionales y diseños curriculares que respondan a las necesidades, intereses y contexto del niño y niña de Educación Inicial.

**10. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD**

Comprende el estudio de la situación familiar y sus diversas manifestaciones en lo que respecta a la cultura de crianza. Permite la orientación a la familia a partir de la escuela, haciendo uso de metodologías y técnicas que beneficien al niño, la estructura familiar y la comunidad; propiciando el desarrollo de una conciencia ciudadana.

**11. PRÁCTICA I**

Aplicación y ejecución de los procesos de observación de la clase en el aula, y la planeación de todas las acciones pedagógicas previas al dictado de las clases, con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva, para ser luego ejecutadas por la estudiante de Segunda Especialidad.

**12. INVESTIGACIÓN I**

La asignatura de Investigación I, tiene como propósito dotar de herramientas investigativas a los estudiantes. Consiste en elaborar proyectos de investigación del área educativa, tomando en cuenta los principios, métodos, técnicas y procedimientos de la investigación científica exigidos por la Universidad.



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004 – PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

## III. CICLO

**13. PSICOPATOLOGÍA INFANTIL**

Enfoca la teoría general de la psicopatología infantil y su influencia en la personalidad del niño. Se estudia los modelos psicopatológicos, se enfatiza en los principales cuadros psicopatológicos en los aspectos generales: Concepto, características, etiología, diagnóstico y tratamiento interdisciplinario. Los trastornos que se abordan son: problemas en el comportamiento, en la adquisición de hábitos, las neurosis y psicosis infantiles, la psicopatía infantil y la epilepsia en el niño.

**14. LITERATURA INFANTIL**

Estudia el campo literario infantil con el objeto de favorecer la comunicación, socialización y la expresión creativa del niño menor de seis años; así mismo la planificación y metodología que orientan la expresión literaria del niño. Además incluye, elaboración y creación de textos adecuados al contexto y al nivel de educación inicial.

**15. EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INICIAL**

Estudio teórico práctico de las actividades rítmicas, auditivas y vocales, la planificación y la metodología de la educación musical para la educación del niño menor de seis años, así como los criterios de selección, creación y aplicación de actividades específicas. Al finalizar la asignatura la futura maestra debe dominar un instrumento musical.

**16. PROBLEMAS SOCIO-CULTURALES DE LA FAMILIA Y DEL NIÑO MENOR DE 6 AÑOS.**

Estudia los factores institucionales, comunales y familiares, así como los idiosincrásicos, lingüísticos, educacionales y étnicos en los que vive el niño menor de seis años, se hace un análisis de la familia y de la cultura de crianza que ésta implementa.

**17. PRÁCTICA II**

Conocimiento, elaboración y manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y gestión de los centros y programas del nivel inicial considerando a los Padres de Familia y comunidad

**18. INVESTIGACIÓN II**

La asignatura de Investigación II, tiene como propósito el de dotar de herramientas investigativas a los estudiantes. Consiste en guiar y dar asesoría en la investigación del área educativa, tomando en cuenta los principios, métodos, técnicas y procedimientos de la investigación científica exigidos por la Universidad.

**VII. EVALUACIÓN****Permanente e integral**

Se utilizará: la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa; las modalidades de evaluación.

**Participativa:** autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

Asistencia no menos de 70% a clases y participación activa.

- **Teoría:** 2 exámenes escritos en las fechas señaladas (cada 2 unidades)
- **Práctica:** observaciones e informes.
- **Investigación** monográfica por procesos y sustentación.
  - Aplicación de fichas de desarrollo y observación.
  - Se utilizarán en conformidad a la naturaleza de los contenidos: metodología activa, discusión, casuísticas, dinámicas grupales y asignación de trabajos de campo.
  - Medios y recursos didácticos: material impreso, variado y actualizado, diapositivas, Internet, etc.
- La obtención del título de Segunda Especialidad se rige por lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNE.





## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

## PLAN DE ESTUDIOS 2004.

## ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	TH	CR	T.CR.
I	SEDI101	Pedagogía Infantil	2	2	4	3	20
	SEDI102	Estimulación Integral en Niños de Educación Inicial	2	4	6	4	
	SEDI103	Desarrollo de la Psicomotricidad Infantil	1	4	5	3	
	SEDI104	Desarrollo de los Procesos Cognitivos	2	2	4	3	
	SEDI105	Materiales de Expresión y Expresión Gráfico-Plástica	2	4	6	4	
	SEDI106	Estrategias Metodológicas en Niños de 0 a 6 Años	2	2	4	3	
II	SEDI208	Desarrollo de la Personalidad Infantil	1	4	5	3	20
	SEDI209	Taller de Material Educativo para Educación Inicial	1	4	5	3	
	SEDI210	Planificación Curricular en Educación Inicial	1	4	5	3	
	SEDI211	Estrategias de Trabajo con Padres de Familia y Comunidad	1	4	5	3	
	SEDI212	Práctica I	0	8	8	4	
	SEDI213	Investigación I	2	4	6	4	
III	SEDI314	Psicopatología Infantil	1	4	5	3	20
	SEDI315	Literatura Infantil	1	4	5	3	
	SEDI316	Educación Musical en Educación Inicial	1	4	5	3	
	SEDI317	Problemas Socio-Culturales de la Familia y el Niño	1	4	5	3	
	SEDI318	Práctica II	0	8	8	4	
	SEDI319	Investigación II	2	4	6	4	

## CUADRO DE CREDITAJE

CICLOS	I	II	III	TOTAL	%
Especialidad	20	12	12	44	74
Práctica		04	04	08	13
Investigación		04	04	08	13
TOTAL	20	20	20	60	100





ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0299-2018-D-FEI.

MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	
Pedagogía Infantil (3)	Desarrollo de la Personalidad Infantil (3)	Psicopatología Infantil (3)	
Estimulación Integral en Niños de Educación Inicial (4)	Taller de Material Educativo para Educación Inicial (3)	Literatura Infantil (3)	
Desarrollo de la Psicomotricidad Infantil (3)	Planificación Curricular en Educación Inicial (3)	Educación Musical en Educación Inicial (3)	
Desarrollo de los Procesos Cognitivos (3)	Estrategias de Trabajo con Padres de Familia y Comunidad (3)	Problemas Socio-Culturales de la Familia y el Niño (3)	
Materiales de Expresión y Expresión Gráfico-Plástica (4)	Práctica I (4)	Práctica II (4)	
Estrategias Metodológicas en Niños de 0 a 6 Años (3)	Investigación I (4)	Investigación II (4)	
<b>CREDITOS 20</b>	<b>CREDITOS 20</b>	<b>CREDITOS 20</b>	<b>TOTAL 60</b>

  


  


  


  


  


  
